



Expediente 46/2015 (Gestiona 24.378/2015)

Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:45 horas del día 30 de marzo de 2016, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal, como Presidente, Dña. Alicia Brancal Más, Concejala Delegada de Participación, Igualdad y Vivienda, Dña. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación, que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la resolución del trámite de subsanación documental, a la admisión o no del licitador requerido y a la apertura de los sobres B que contienen la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables de forma automática presentado por los licitadores concurrentes a la licitación convocada para contratar los Trabajos de redacción del estudio y propuesta de áreas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana con motivo de la tramitación del Plan General Estructural de Castellón de la Plana aprobada mediante Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 2 de marzo de 2016, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 28, de fecha 5 de marzo de 2016.

El Sr. Presidente declara abierto el acto al que asiste Dña. Consuelo Leal Jimenez en calidad de Jefa de Sección de Desarrollo Urbanístico, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de la documentación presentada por D. David García Bernal, resultando que aporta el compromiso de constituirse en Unión de Empresarios suscrito por el mismo y por Dña. Patricia Huedo Dordá, Dña. Susana Babiloni Chust, Dña. Marta Braulio Gozalo, D. Carlos Carrascosa Llopis y D. Vicent Civera García, que incluye la designación del representante de la UTE así como el porcentaje de participación de cada uno de ellos en los términos en que fue requerido para su subsanación.

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada admite a la licitación a los indicados licitadores.

A continuación por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre B presentado por los licitadores dando lectura a los índices incorporados a las propuestas técnicas presentadas con el siguiente resultado:

1.- Balam Consultores, S.L.

1.- Memoria

1.1.- Finalidad y objetivos

1.2.- Diagnóstico de la situación actual del municipio en relación con los trabajos

propuestos

2.- Metodología

2.1.- Fases y manejo de la información existente

3.- Ficha

4.- Trabajos de Campo

5.- Programa de trabajo

6.- Medios personales

Pilar Simó Serra (1 de 5)
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 07/04/2016
HASH: 4b2f09fa74ad010e274267f11fdaf

Antonio Miguel Lorenzo Górriz (2 de 5)
Segon Tinent d'Alcalde
Fecha Firma: 07/04/2016
HASH: dbd11006f6283bcb0303e58b2899ab44

Alicia Brancal Más (3 de 5)
Tercera Tinent d'Alcalde
Fecha Firma: 11/04/2016
HASH: 5784f20259793f6152b1c5ab86b90cab



2.- Daniel García Bernal, Patricia Huedo Dordá, Susana Babiloni Chust, Marta Braulio Gozalo, Carlos Carrascosa Llopis y Vicent Civera García, que licitan con el compromiso de constituirse en Unión de Empresarios.

A.- Memoria Técnica

- 0.- Resumen del Proyecto
- 1.- Finalidad y objetivos de la propuesta
- 1.2.- Diagnóstico sintético de la situación actual del municipio en relación a los trabajos propuestos

B.- Metodología del trabajo a elaborar

- 1.- Organización materia de los trabajos: medios personales y técnicos
- 2.- Manejo de la información existente en Castellón de la Plana
- 3.- Cantidad y calidad de los trabajos de campo.

Anexos I a IV.

3.- Omicron Amepro, S.L.

- 1. Propuesta técnica
 - 1.1.- Memoria
 - 1.2.- Metodología

2. Anexos

4.- Urbarenova Studio, S.L.

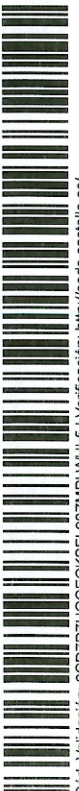
- 1.- Objetivos del documento que se redacta
- 2.- Metodología de trabajo

Seguidamente la Mesa de Contratación propone remitir la referida documentación a la Jefa de la Sección de Desarrollo Urbanístico al objeto de que proceda a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

Mercedes Torán Montañer (4 de 5)
Titular Asesoría Jurídica
Fecha Firma: 12/04/2016
HASH: d3aa4ab3cd2e3be2e6e98ca6311d64c4

Amparo Grifo Benedito (5 de 5)
Jefa Negociado Adjunto Sección-Asesora
Fecha Firma: 12/04/2016
HASH: 74be265d7e293fa272459d93e398c248



Cód. Validación: 6CD7D7HGCEKSF193ZMPLWHL5 | Verificación: <http://sede.castello.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2